

ACTA N° 031-2020

Platón de sesiones de la Corporación Municipal de Belén
Quilcho, Quilcho. Sesión Pública Ordinaria celebrada
por la Corporación Municipal el día 15 de Octubre del
año 2020, presidió el Abog. Cristhian Edgardo Tenorio
Madrid en condición de Alcalde Municipal, contándolo con la
asistencia de la Vice Alcalde Lic. Enryda Marisela Márquez Ba-
juelo; Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1° Sr. José Eliseo
Ventura Santos; 2° Sr. Vidal de Dios Mateo; 3° Pro. Edgar
Emencio Márquez Valeriano; 4° Sr. Rosendo Trijo Matheu; 5°
Lic. Roberto Adán Giron Ventura; 6° Sra. Helmy Maribel
Trijo Campos; 7° Sra. Berta Lidia Sánchez Baraia; 8° -
Sr. Juan José Valeriano Bajuelo; Ante el secretario-



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

que da fe y autoriza se procedió como
1: Comprobación del Quorum estando presente
La Honorable Corporación en pleno. 2: Apertura de la
sesión la cual fue declarada Abierta por el Alcalde
Municipal siendo las 3:00 pm. 3: Invocación a
Dios por el Secretario Municipal. 4: Lectura, discusión
y Aprobación de la Agenda. 5: Lectura (del Acta) discusión
y Aprobación del Acta Anterior: El secretario
Municipal procedió a darle lectura al Acta N: 030-
2020, la cual fue leída, discutida y aprobada sin ha-
cerle ninguna modificación al Respecto. 6: Lectura de
Correspondencia: a) El Barrio el Centro de Alder-
Varechel solicita a la Corporación Municipal el apoyo
económico para la ejecución de un proyecto de Agre-
negras en ese sector, ya que algunos vecinos han
desembocado las aguas negras en la quebrada que
pasa por ese sector y afecta a los vecinos, están
en la disposición de trabajar y aporte económico
según la capacidad de cada familia; Se acuerda
hacer en cajas para menos contaminación. La Honorable
Corporación Municipal acuerda en presupuestar este
proyecto para el próximo año 2021. b) El Patronato
de Mazacán solicita a la Corporación Municipal
el vallado de Jales Blancos hacia esa comunidad
ya que se encuentra en malas condiciones y es un
lugar visitado por varias Instituciones; La Honorable
Corporación acuerda que se verifique esta co-
ndición. c) La Directiva de Productores de Café del
Sector Las del Cerro, solicitan la apertura y Amplia-
ción de la Calle que conduce a dicho Sector, y el me-
joramiento de la Calle que conduce hacia Barrio Jujera
con una máquina tractor, también una alcantarilla de
de 30 pulgadas, este mejoramiento de esta vía permitirá
el retiro de la producción de café y a la vez el acceso
de alumnos hacia el Instituto H. Toranzo en cuenta que
posteriormente será otro barrio. La Honorable Corporación

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



municipal acuerda delegar a la comisión de
para verificación y emitir el dictamen en la próxima
sesión; a la vez sugieren que soliciten los permisos de
Servidumbre con los vecinos de ese sector. d) Se le dio
lectura a la solicitud planteada por la Asociación de
Productores Agrícolas (ASPA) de la Comunidad de La
Esencia. e) En relación a la Solicitud del Torneo barrial
de Fútbol en donde solicitan a la Corporación un presupuesto
de Lps. 55,100, La Honorable Corporación analizó detenidamente
Resolviendo el Acuerdo en la próxima sesión
de Corporación. f) El patronato de la Comunidad de El
Arco solicita a la Corporación Municipal los proyectos
pendientes; como ser: cajas puentes, calle que conduce
de Arco a Cruz Alta ya que se encuentran incomunicados
y se necesita la reparación de dos puentes de
Madera que se destruyeron y se necesitan ya que
ANA-CAFE realizará el festival. La Honorable Corporación
acuerda Aprobar a Alcantarillas del diámetro
que corresponda y los respectivos cabales. (7) INFORMES
a) CATASTRO: Informó Nilser Lopez que se realizó
la medición del Terreno de donde se Abastece de Agua
El Curco Urbano y algunos Barrios; es decir en el Sector
de Balsamo proyectando las medidas con los documentos
respectivos; se le dejó los medidas de la
Calle al señor Pedro Vasquez la cual consta de 3.34M.
-También informo que se realizó la medida de los
dominios puros. b) UMA informo que el 7 de Octubre
viajó a San Marcos Ocotepeque a Reunión con MESMO
en donde se abordó el tema del volcán Pacayica; quedando
pendiente la fecha para la firma del convenio y se formó
una Junta Directiva en la cual la Municipalidad quedó
como Tesorería. c) Director de Justicia: informo que se
realizó la Inspección de la calle que conduce hacia el
Cementerio Municipal y se realizará un aso a la calle y
a su vez una limpieza al pedio del Cementerio ya que se
aproxima el día de los santos y necesita estar limpio.



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

00126

Señores: Informo que se realizó la medición de los terrenos en el Sector Babamo según informe de Catastro. - Vidal de Dios pregunta acerca del arreglo de la calle principal en relación a la forma como está quedando el balastro; ante esto el señor alcalde manifestó que falta el proceso de Adiministrato. - Enemecio Marquez sugirió que en la calle principal las vueltas que se ampliaron se debe cubrir toda la dimensión de la calle con balastro ya que de no hacerlo se puede ocasionar algún incidente. - Rosendo Trejo informó que ha dado acompañamiento al proyecto de techado de la cancha en Aldea Varechén, el cual solo falta el pegado del Alusín. - Helmy Campos informó que ya se está avanzando en el proyecto del puente en la Quebrada Jixila que conduce a las comunidades de la Zona Baja. - Berta Sánchez informó que en la comunidad de Epilote existe el daño de 2 viviendas completamente destruidas y se debe buscar la forma de como ayudarlas en solar o construcción. También sugirió que en el marco de la apertura de la Red Jaria Administrativa los vehículos de Transporte se puedan ubicar en la parte de arriba en barrio Belén y por último sugirió que se verifique la solicitud de parimento en el Sector Lajitas Barrio Calvario. - Juan Valeriano: Sugirió que en cuanto a la distribución de las ayudas que se dan en nombre de la Municipalidad se debe verificar si realmente existe la necesidad. E) Vice Alcalde informó que viajó a la Mancomunidad Higuito a retirar de Rot de Cocina los cuales serán donados a diferentes Centros Educativos del Municipio. F) Informe de Alcalde. - Atención a la población de este Municipio, Reunión de Empleados para realización de diferentes Actividades COVID-19, Visita a Copico y a el SAR en Santa Rosa de Copán.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepéque



8) El señ. Alcalde Municipal Abog. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid amparado en lo que estipula el Artículo n.º 47 de la Ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación ante la Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas en su 14 Formas acumuladas correspondientes al TERCER TRIMESTRE del año 2020; con un Saldo Inicial del periodo de Lps. 6,068,144.85; Entradas de Ejecutorio del periodo Lps. 18,534,175.48; Disponible Total - Lps. 24,602,320.33; Pagos del periodo Lps. 20,622,097.10; - Saldo al final del Ejercicio Lps. 3,980,228.23; Saldo de Bancos según Constancia Lps. 6,449,320.29; Saldo en Libros Lps. 3,988,030.73. La Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere por Mayoría Absoluta Auerda Aprobar la Rendición de Cuentas en su 14 Formas Acumuladas correspondiente al TERCER TRIMESTRE del año 2020. 9) El señ. Alcalde Municipal Abog. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid amparado en lo que estipula el Artículo n.º 47 de la Ley de Municipalidades presentó a la Corporación Municipal el informe de Avance físico y financiero de Proyectos del Tercer Trimestre año 2020 y uso de Transferencias. La Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere da por aprobado el informe de Avance físico y financiero y del gasto ejecutado durante el Tercer Trimestre año 2020 por las Controladas siguientes:

1 INGRESOS EN EL TRIMESTRE

Descripción	PROPIOS	OTROS	Transferencias	Total
Saldo en libros al inicio Trimestre	884,941.74	1,780,755.51	1,780,	6,481,618.53
Ingresos recibidos en el Trimestre	244,946.40	1,712,938.08	2,845,895.09	4,853,779.57
TOTAL DISPONIBLE	1,129,888.14	3,493,693.59	6,711,816.32	11,335,398.14
2: MENOS GASTOS EJECUTADOS				
Funcionamiento	119,892.48	0.00	799,804.37	919,696.85
Inversión	352,451.10	2,381,707.22	3,701,314.70	6,435,473.02
TOTAL EJECUTADO	472,343.58	2,381,707.22	4,501,119.07	7,355,169.87
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE				



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 00128

Segun Libros	657,544.61	111,986.37	2,219,697.25	3,880,221.23
TOTAL MONTO ACUMULADO LPS. 20,622,097.20				

(10) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley le confiere y en vista que para el TERCER TRIMESTRE del año 2020 no se registraron los ingresos en tiempo y forma al finalizar el mes de Septiembre, por lo tanto en pleno ACUERDA que en la Rendición de Cuentas del 4to Trimestre se verá reflejado ya que por generalidades del SAMI se cerró al 30 de Septiembre, quedando pendiente de registrar las NOTAS DE CRÉDITO REFLEJADAS EN LA FORMA DE POR LPS. 7,802.50 CORRESPONDEN A INTERESES BANCARIOS CAPITALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020, y débitos no se reflejaron.

(11) El señ. Alcalde Municipal Abog. Christian Edgardo Tenorio Madrid amparado en el Artículo N° 47 de la Ley de Municipalidades, sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal El Traspaso entre Cuentas de Inversión a Inversión y Funcionamiento a Funcionamiento. La Corporación Municipal amparada en lo que estipula el artículo N° 25 de la Ley de Municipalidades por Magestía Absoluta acuerda aprobar el Traspaso entre cuentas de Inversión a Inversión y de Funcionamiento a Funcionamiento, mismo que se detalla a continuación:

DEBITO

Debito al Objeto del gasto 29100 Ceremonial y Fiestas	0100 000 007 000 29100 11-001-01	Lps. 1,000.00
Debito al Objeto del gasto 35500 Tributos, Rentas, Cobros	0100 000 007 000 35500 11-001-01	5,000.00
Debito al Objeto del gasto 42310 Equipo de Transporte	0100 000 007 000 42310 11-001-01	604,800.00
Terminar para personas		

Total Debito Lps. 610,800.00

CREDITO

Credito al Objeto del gasto 39100 Elementos de Limpieza y Asco personal	0100 000 007 000 39100 11-001-01	6,000.00
Credito al Objeto del gasto 47210 Pavingento I.B.M	1502 005 000 001 47210 11-000-01	4,500.00
Credito al Objeto del gasto 23400 Mantenimiento de Tramo	1502 010 001 000 23400 11-001-01	600,000.00
Carreteros en Belén Gualcho Ocotepique		
TOTAL CREDITO		Lps. 610,800.00

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



12- DICTAMENES VARIOS: N° 1

A continuación informo la Comisión de Medidas de la Corporación Municipal, integrada por los Regidores José Eliseo Ventura Santos, Juan José Valeriano Bajuto, Director Municipal de Justicia Esteban Anair Escalante y Jefe de Catastro Municipal Nilsa Ismenia Lopez Hernández que en fecha de Octubre del año 2020, con facultades concedidas por la Corporación Municipal se constituyeron al Lugo de Barrio Belén de este término Municipal a medir un terreno para dominio pleno, según solicitud presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que se solicita en dominio pleno no pertenece a terceras personas o a la Comunidad; Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal RESUELVE en aplicación al Artículo 108 según Reforma por Decreto 125-2000 de la Ley de Municipalidades, Otorgar en compra-venta a la señora Carmen Elena Cruz Matheu, mayor de edad, soltera, Hondureña con identidad N° de Identidad 1402-1989-00013 un predio en el área comercial ubicada en el Barrio Belén de este término Municipal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE mide 8.20 metros y colinda con Ambrosia Sanchez Trigo; AL SUR mide 11.40 metros y colinda con Felipe Mendez calle de por medio; AL ESTE mide 7.07 metros y colinda con Milton Roman; AL OESTE mide 5.00, 4.30 metros y colinda con Moises Cruz Perez, Haciendo un total de 54.72 metros cuadrados con un valor catastral de 2,4924.8 aplicando Lps 90.00 por valor de volteo, el interesado pagará a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps 862.46, siendo este el 10% del valor catastral, mas L. 270.00 por el tramite de Dominio Pleno según Plan de Arbitrios aprobado por esta Corporación Municipal. Este inmueble está dentro del Radio Urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepeque y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N° 12,666 páginas 445 y 492 del Tomo 45 y reincrito bajo el N° 27 del Tomo 431 del Registro de la Propiedad de este departamento de Ocotepeque.

- DICTAMENES VARIOS: N° 2

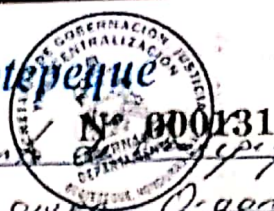
A continuación informo la Comisión de Medidas de la Corporación



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

00130
Resolución No. 00130
La Corporación Municipal integrada por los Regidores José Eliseo Santos, Juan José Valeriano Bajuto, el Jefe Municipal de Justicia Esdras Araujo Escalante y Jefe de Catastro Municipal Nilser Ismenia López Hernández que en fecha de Octubre de 2020, con los resultados concedidos por la Corporación Municipal se constituyeron al Lugar de Barrio Paraíso de este término Municipal a medir un terreno para dominio pleno según solicitud presentada a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que se solicita en dominio pleno no pertenece a terceras personas o a la comunidad; Visto y teniéndose anterior la Corporación Municipal Resuelve en aplicación al Artículo No. 108 según reforma por Decreto 123-2000 de la Ley de Municipalidades, Otorgar en compra-venta al Señor José Melani Cruz Vasquez mayor de edad, casado, agricultor, Hondureño con N. Identidad 1402-1977-00337 un predio en el area popular ubicado en el barrio El Paraíso de este término Municipal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE mide 23.70 metros y colinda con Jerry Arcadio Cruz Vasquez calle de promedio; AL SUR mide 9.85 metros y colinda con Wilfredo Cruz Vasquez; AL SURESTE mide 9.35, 10.75 metros y colinda con Adan Cruz Cruz; AL ESTE mide 23.85 metros y colinda con Sucesión de Arcadio Cruz; AL OESTE mide 8.75 metros y colinda con Adan Cruz Cruz, Haciendo un total de 403.22 metros cuadrados con un valor catastral de Lps. 14,112.70, aplicando Lps. 35.00 por valor de calle el interesado pagará a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 1,500.00 siendo este el 10% del valor catastral, mas Lps. 300.00 por el tramite de dominio pleno según Plan de Arbitrios Aprobado por esta Corporación Municipal. Este inmueble está dentro del radio urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepeque y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N. 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45 y Anuncio bajo el N. 27 del tomo 1131 del -

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



Bando de la propiedad de este Ayuntamiento
(13) AUDIENCIAS: a) Se presentó un grupo Organizado de la Feria Dominical tanto del Pueblo Agrícola como Industrial y Comercio; en este caso para Solicitarle a la Honorable Corporación Municipal la autorización para la Reapertura de la Tradicional Feria Dominical; manifestando que están en la disposición de acatar los lineamientos que en cuanto al caso dicte la Corporación. —

b) Se presentó un grupo de ciudadanos de este municipio denominados Junta de Vigilancia del Agua Potable del Sector Agua Colorada para petitionar ante el pleno Corporativo 3 cosas: Primero que la Corporación Municipal de forma legal los reconozca como Junta de Vigilancia con la respectiva Juramentación. Segundo, que se realice la medición de los terrenos en el Sector Balsamo para proceder a la respectiva entrega de dichos predios en base a la documentación existente, (y que sea) Tercero que se les autorice proceder al Corte de Agua de los que de manera clandestina poseen esta vital líquida Visto y conocido lo Anterior; La Honorable Corporación Resuelve en Reconocerlos como Junta de Vigilancia y no como SAA; para la medición del Terreno delega a la Comisión de mediciones para que cumpla con dicha diligencia y Tercero; se les recomienda realizar una inspección de los Japés de Agua sin tomar ninguna acción; dicho Informe lo deberán presentar en la próxima sesión. —

c) Se presentó el señor Edwin Vasquez y Eduardo Caro de la Cervecería Hondureña acompañado de 2 clientes locales. En esta ocasión para Solicitarle a la Corporación Municipal la Autorización para poder entrar al Municipio y Vendedores Abastecer a sus clientes con este producto; Ya que dentro de los PEM tienen la Autorización a Nivel Nacional para su venta y libre locomoción por parte de Comité de Excepciones de SINAGER pero al Municipio no han ingresado respetando las disposiciones locales, o su vez solicitan la Autorización de la venta a sus clientes. —



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Se presentó el Juez de Paz de este municipio. Solicitar la emisión de la Certificación del dominio pleno a favor del Poder Judicial otorgado por Administraciones anteriores; Ante esta Honorable Corporación llegó al Acuerdo con el Juez de Paz Marvin García procedi. a la medición (de) y constatación de dicho predio. (14) **ACUERDO Y COMPROMISOS:** a) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Autoriza la Reapertura de la Feria dominical; por el resto del año será únicamente con Vendedores locales; con la Obligación de cumplir con todas las medidas de bioseguridad; a partir del 28 de Octubre 2020; Haciéndolos de su conocimiento que por el momento será en los mismos lugares de venta; ya que a futuro la Corporación Municipal planteará un predio para esta Actividad. b) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades legales Autoriza a la Cervecería Hondureña distribuir el producto de bebidas Alcohólicas en el Municipio a los clientes (que e) locales que están autorizados para este venta, quienes podrán vender este producto para llevar y dentro de los Horarios discrecionales por SINAGER. (15) **Enmienda de INFORMES:** En cuanto a la pregunta del Regidor Eliseo Ventura sobre la "Demanda de Ejemplares de la Red de Salud a la Municipalidad" El señor Alcalde Municipal manifestó que aún no hay sentencia y que investigará e informará a la Corporación Municipal al estar por Resoluciones. (16) No habiendo más de que tratar se dió por finalizada la Sesión y se firma para constancia y efectos de Ley.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



1. *[Signature]*

[Signature]

3. *[Signature]*

Rudo Berj

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

Berta L. Sanchez

[Signature]